



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga interina FCM

VISTO:

La finalización del período de designación interina del personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas que se menciona en el Anexo que se adjunta como archivo embebido, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.